

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2022

RES. H. Nº 0317/22

Expte. Nº 4273/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS-057/22 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designa al Lic. Ariel Sánchez Wilde, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Académica y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 11 de abril de 2022, al Lic. Ariel Oscar Sánchez Wilde, Legajo N°5830, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Literatura Española" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-057/22.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

Lío: NORMA T. NAHARRO SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNSa NACIONAL DE SALIA - SOLITA - S

DIR. CATALINA BUILUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa